



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



Santa Marta, 13 de abril de 2022

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
13/4/2022 11:12:13 Folios: 1



Origen: 700/SI/SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

E-2022-002537

Destinatario: VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ CONDE -

Señores

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ CONDE

C.C No 88.253.668

Correo electrónico: educo77@hotmail.com

DAVID ENRIQUE ALVAREZ ROA

C.C No 91.292.042 de Bucaramanga

Deap.27@hotmail.com

COOPERATIVA MULTIACTIVA COEDUCAR

Nit: 807.002.272-3

Dirección: Av. 4 No 13-75 LC 9 Barrio La Playa – Cúcuta

Teléfono: (7) 5712932

Correo electrónico: coeducar08@hotmail.com

HAROLD GUTIERREZ NIETO

C.C No 80.009.809 de Bogotá

h.gutierreznieto@gmail.com

EIMY JULIETH SUAREZ GONZALEZ

C.C No 1.032.470.657

suarezeimy@gmail.com

eimysuarez@hotmail.com

JAVIER ANTONIO PEREZ

C.C No 13.355.969

Javier19perez@hotmail.com

REINALDO ROJAS CASTELLANO

C.C No 13.449.335 de Cúcuta

CESAR OMAR ROJAS AYALA

C.C No 13.435.441

Correo electrónico: cesarod33@gmail.com

AZ DISTRIBUCIONES PLUS S.A.S

Nit: 900248696-6

Dirección: Bodega 19 Modulo 1 piso 2 Central – Barrio la nueva Sexta – Cúcuta

Correo electrónico: wilmerguson1@hotmail.com

Correo electrónico: azconstrucol@hotmail.com

COMERCIALIZADORA SANTADER FM S.A.S

Nit: 807005140-3

Dirección: AV 2 No 11-81 LC 2 Barrio la playa – Cúcuta

Teléfono: (+57) 6075713719

Correo electrónico: comercializadorasantanderltda@gmail.com

CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODERO S.A.S

Nit: 900321513-9

Dirección: Calle 21 No A 0 B 19 Barrio Blanco – Cúcuta

Sanfernando.rodeo@hotmail.com

Carretera Rodadero.

Santa Marta

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



@gobiernodeimagdalena



@MagdalenaGober



@magdalenaGober



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



REF.: "PROYECTO DE AMPLIACION CARRERA 4TA, SECTOR 2 VARIANTE YE DE GAIRA RODADERO"
ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCION No. 002 del 12 de abril del 2022. "Por medio del cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una faja de terreno necesaria para el desarrollo del "PROYECTO DE AMPLIACION CARRERA 4TA, SECTOR 2 VARIANTE YE DE GAIRA – RODADERO" FOLIO DE MATRICULA 080-29815


Respetados señores Rodríguez Conde y Otros:

El artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 establece lo siguiente "*Citaciones para notificación personal. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.*

En ese orden de ideas, y en concordancia con el artículo 67 ibídem, de manera atenta y respetuosa, le solicitamos se sirva presentarse a la oficina de Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Magdalena, ubicadas en la Calle 15 No. 1C-64 Edificio Pevesca Oficina 403 en la ciudad de Santa Marta, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido el presente documento, con el fin de notificarte personalmente o por medio de apoderado, la Resolución No. 002 del 12 de abril del 2022 "Por medio del cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una faja de terreno necesaria para el desarrollo del "PROYECTO DE AMPLIACION CARRERA 4TA, SECTOR 2 VARIANTE YE DE GAIRA – RODADERO".

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,


VICTOR ARISMENDY ARIAS
Secretario de Infraestructura (e)

Proyecto: Humberto C.